



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

26 OCT. 2015

**RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302/5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Educación Superior y Artística solicita la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnicaatura Superior en Administración Pública Orientada al Desarrollo Local", y

  
Prof. SILVIA ROJAS de TEMKIN  
MINISTRA DE EDUCACION

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado se basa en un proceso de análisis, revisión y evaluación permanente de los diseños jurisdiccionales de las carreras de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 533/5(MEd)-15, que aprueba el procedimiento de definición de carreras y pautas para la elaboración de diseños curriculares de las carreras de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior.

Que obra Resolución Ministerial N° 585/5(MEd)-15 por la cual se aprueba el Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnicaatura Superior en Administración Pública Orientada al Desarrollo Local", y en base a lo expuesto en el considerando anterior se solicita dejar sin efecto la misma.


Que a fojas 05/46 se adjunta el Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnicaatura Superior en Administración Pública Orientada al Desarrollo Local" a aprobar.

Que a fojas 47 toma conocimiento la Secretaría de Estado de Gestión Educativa.

Que el art. 36 de la Ley de Educación Provincial N° 8391, en relación a la Educación Superior, dispone que la Autoridad Educativa debe establecer las políticas, los mecanismos de regulación y los criterios de evaluación y de articulación relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia, siguiendo los lineamientos acordados en el Consejo Federal de Educación. Asimismo debe planificar la oferta de las carreras de los Postítulo y el diseño de los Planes de Estudios, realizando una evaluación de la oferta de la Educación Superior cada 5 años.

Que el pedido se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Que a fojas 50 dictamina la Dirección de Asuntos Jurídicos.  
Por ello, y en uso de las facultades conferidas por normas

  
Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° **2302** /5(MEd)  
EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-

///... vigentes,

LA MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Ministerial N° 585/5(MEd) de fecha 30 de Abril de 2015, que aprueba el Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnicaura Superior en Administración Pública Orientada al Desarrollo Local", en virtud de lo expresado en los considerandos.

Artículo 2°.- APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnicaura Superior en Administración Pública Orientada al Desarrollo Local", que se agrega como Anexo Único y que forma parte de la presente resolución.

Artículo 3°.- AUTORIZAR la implementación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnicaura Superior en Administración Pública Orientada al Desarrollo Local", en el Instituto Provincial de la Administración Publica (I.P.A.P.), a partir del periodo lectivo 2015.

Artículo 4°.- La presente Resolución Ministerial será refrendada por la señora Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Artículo 5°.- Comunicar y pasar.-

M.Ed.			
-------	--	--	--

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. SILVIA ROJES de TEMKIN  
MINISTRA DE EDUCACION



MINISTERIO DE Educación  
TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**

**ANEXO ÚNICO**

**DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL  
TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ORIENTADA AL  
DESARROLLO LOCAL**

Prof. SILVIA ROJAS de TEMKIN  
MINISTRA DE EDUCACION

**1. IDENTIFICACION DEL TÍTULO**

- I. Sector de la Actividad Socioproductiva.**  
Bienes y Servicios Públicos

- II. Denominación del Perfil Profesional.**

Técnico Superior en Administración Pública Orientada al Desarrollo Local.

- III. Nivel y Ámbito de la Trayectoria Formativa.**

Nivel Superior. Educación Técnico Profesional

**2. PROPUESTA FORMATIVA**

**Vinculación Territorial**

- I. Descripción de las características y perfil del ámbito socio productivo del territorio.**

Tucumán es una provincia social y económicamente estructurada por la agroindustria azucarera, perfil éste que fue diversificándose hacia otras actividades productivas como el cultivo del tabaco, la soja y la cosecha de limones de calidad de exportación. Actualmente se vislumbra un acelerado crecimiento en el área de servicios vinculados al comercio y al turismo.

En lo que respecta al Estado Provincial hay que decir, que en virtud del crecimiento demográfico y la complejidad de la sociedad tucumana se incrementaron los esfuerzos por modernizar e incorporar bienes y servicios públicos orientados a garantizar los derechos de ciudadanía de la población, posicionándose dentro del paradigma de la complejidad, donde el servicio, en contraposición a la lógica económica, sustenta la formación permanente y la integración de la diversidad y lo particular.

El gobierno de la provincia de Tucumán en cuanto parte de un sistema de gobierno Republicano, Democrático y Federal, cuenta con un Poder Ejecutivo constituido por 7 Ministerios, 31 Secretarías, 1 Fiscalía de Estado, más de 120

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.			





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302/5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**

///...

Programa "Terminalidad Secundaria. Una Nueva Oportunidad".

**II. Justificación de la Propuesta Formativa**

La Tecnicatura Superior en Administración Pública orientada al Desarrollo Local se encuentra directamente vinculada a la planta de empleados de la Administración Pública Provincial que, como fuera mencionado anteriormente, se halla estimada en unos 70.000 agentes.

Asimismo, esta oferta educativa pretende dar cabida a toda una variedad de actores de la sociedad civil capaces de ser protagonistas del desarrollo local en sus territorios, que en el caso de la provincia de Tucumán implica a unas 2000 Organizaciones de la Sociedad Civil.

En términos de demanda educativa, el empleo público y la sociedad civil requieren de una oferta de estudios estructurada que, en consonancia con los nuevos desafíos que enfrenta el Estado y las Organizaciones no Gubernamentales, les provea de conocimientos y herramientas de gestión para poder intervenir con calidad y profesionalidad ante las demandas ciudadanas.

Por otro lado, en lo que respecta a los actores de la sociedad civil hay que decir que éstos demandan un rol estimulador y articulador del Estado con el contexto social, cultural y productivo con el que interactúa, a fin de fortalecer los vínculos entre los actores locales y el Estado. Estas necesidades de articulación entre el Estado y la sociedad resultan perfectamente atendibles de acuerdo con los antecedentes en el dictado de la Tecnicatura en Administración Pública Orientada al Desarrollo Local. Según estos antecedentes se observa la generación de redes informales entre los recursos humanos de las distintas reparticiones que, en el cursado, afianzaron y desarrollaron vínculos entre sus servicios y organizaciones.

Este contacto informal de los recursos humanos de las distintas organizaciones públicas profundiza y amplía la visión de los empleados con respecto de la burocracia estatal. El contacto con un trabajador de una repartición, casi imperceptible por el volumen y particularidad de sus servicios, nos ayuda a adentrarnos en la complejidad del aparato estatal y nos permite, además, acrecentar estructuralmente la perspectiva y amplitud de nuestra mirada al identificar la Dirección, Secretaría y Ministerio al que pertenece el compañero de estudios. Así ocurrió, por ejemplo, con el Servicio de Cuidadores Domiciliarios radicado en el área de Adultos Mayores de la Dirección de Familia y Minoridad

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTO EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION







**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**

**///...**

que pertenece a la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia que depende del Ministerio de Desarrollo Social.

Ayoyados en esta experiencia creemos altamente factible recrear esta dinámica de generación de redes hacia fuera del Estado extendiendo la matrícula a miembros de organizaciones de la Sociedad Civil. Es importante resaltar el valor de los trabajos realizados por nuestros alumnos para sus Tesinas que buscan, permanentemente, mejorar la eficacia del servicio público respecto de las demandas de la Sociedad Civil contribuyendo, de este modo, a renovar los vínculos entre Estado y Sociedad. Así lo atestiguan los trabajos de: Análisis del estado del Desarrollo Local en Tucumán (Ministerio de Desarrollo Social), El nuevo proceso de otorgamiento de licencias de transportes escolares en la Municipalidad de Tucumán (Municipalidad de San Miguel de Tucumán), La Re-funcionalización del Servicio de Salud en el Centro Integral Comunitario (CIC) de la Comuna La Ramada (Comuna Rural), el Rediseño del sistema de reclamos del Ente Provincial de Regulación de Energía de Tucumán (EPRET, Ente Autárquico). Como producto de éstas tareas se acortaron notablemente los tiempos de espera en la recepción de los beneficios del servicio público por parte del ciudadano y, en la mayoría de los casos, se produjeron mejoras escalafonarias o desempeño funcional de los empleados que concretaron los mencionados trabajos en su repartición de origen. Este impacto muestra la urgente necesidad de la formación profesional para el desarrollo de la Administración Pública provincial.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE G-ST O EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**3. PROPUESTA CURRICULAR**

**I. Denominación de la carrera de referencia**

Tecnicatura Superior en Administración Pública orientada al Desarrollo Local

**II. Denominación del título**

Técnico Superior en Administración Pública orientada al Desarrollo Local

**Objetivos de la formación**

Esta oferta formativa, que se orienta por los principios de la vida democrática y por la búsqueda del desarrollo económico, social y cultural de las personas en los

M.Ed.			
-------	--	--	--



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**

///...

ámbitos comunitarios, tiene por objeto atender la necesidad de capacitación del empleo público con la finalidad de:

- Brindar una formación de nivel superior en el campo de la administración pública que otorgue el dominio de competencias específicas para desempeñarse en los diferentes ámbitos socio-ocupacionales del sector, apuntando al desarrollo local y de acuerdo a criterios éticos, sociales y políticos.
- Mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos, generados tanto por la sociedad civil a través de las organizaciones no gubernamentales como por el Estado en el ámbito de las reparticiones.
- Capacitar los recursos humanos de las organizaciones públicas y privadas desde el punto de vista técnico, adecuándolas al territorio.
- Desarrollar el pensamiento estratégico como fundamento base para la participación activa en diversos proyectos de gestión y administración en el ámbito de las políticas públicas.
- Analizar los conceptos fundamentales de todas las disciplinas pertinentes, puestas al servicio de la administración pública.
- Distinguir y aplicar los conocimientos de los aspectos estructurales y las características administrativas, sociales y culturales como referencia para el mejoramiento de políticas públicas que orienten el desarrollo local y regional.
- Brindar formación y conocimiento sobre los procesos de la administración pública en un contexto globalizado.
- Promover la formación integral.
- Fortalecer la autonomía y responsabilidad del estudiante en su proceso de formación.
- Consolidar el uso de las tecnologías en la gestión de la información y la comunicación, así como la participación activa del estudiante en el proceso formativo.
- Consolidar los procesos de participación ciudadana en la elaboración y control de políticas públicas.
- Promover la perspectiva inclusiva del desarrollo humano como parte imprescindible de una economía territorial orientada al desarrollo local.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**  
**Cont. Anexo Único**  
///...

- Fortalecer los vínculos entre el Estado y la Sociedad.

**III. Perfil del Ingresante**

Título Secundario

**IV. Perfil Profesional**

El Técnico Superior en Administración Pública Orientada al Desarrollo Local posee sólidos conocimientos, capacidades y habilidades para intervenir en la gestión de los organismos considerando el rol del Estado y de los actores de la Sociedad Civil, como generadores de desarrollo local y regional, en el marco del Estado de derecho.

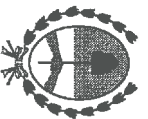
Con tal propósito podrá planificar, desarrollar, administrar, gestionar, asistir y participar en la puesta en marcha del plan de acción de una organización teniendo en cuenta los siguientes ejes:

- Interpretar políticas nacionales, jurisdiccionales y locales.
- Interpretar el contexto social, político y productivo desde la perspectiva de lo público y de la sociedad civil.
- Interpretar y diseñar políticas públicas orientadas al desarrollo local, focalizándose en los procesos de participación ciudadana.
- Gestionar por resultados organizaciones públicas y de la sociedad civil.
- Realizar diagnósticos de la comunidad para identificar actores, redes y coordinar instancias de participación.
- Promover instancias de capacitación para la promoción de actores sociales para fortalecer la participación en los espacios públicos bajo técnicas de dinámica grupal.
- Planificar, Organizar, Desarrollar, Administrar, Gestionar, Asistir y Participar y Asesorar en el diseño de las organizaciones del Estado y la Sociedad Civil para la promoción de desarrollo económico y socio-cultural y así definir objetivos a corto, mediano y largo plazo.
- Evaluar de forma permanente los planes, programas y proyectos de los organismos, ya sean de gestión pública o privada, para retroalimentarlos en función de sus resultados.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.			
-------	--	--	--





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**  
**Cont. Anexo Único**

///...

- Controlar los procesos organizacionales con la finalidad de mejorar la gestión de calidad en las organizaciones.

#### V. Alcances del Título

El egresado de la Tecnicatura en Administración Pública Orientada al Desarrollo Local será un profesional con amplios conocimientos sobre la dinámica de las relaciones Estado – Sociedad, que le posibilita analizar sus procesos económicos, políticos y sociales y las modalidades de organización y gestión de los aparatos estatales y no gubernamentales.

Por ello, el Técnico Superior en Administración Pública orientado al desarrollo local podrá participar de la gestión de organismos estatales y de la sociedad civil, teniendo en cuenta las políticas públicas que promueven el mejoramiento territorial.

Su participación en la gestión de los organismos estatales y de la sociedad civil implica la planificación, el diseño, la ejecución y la asistencia de las políticas vinculadas al desarrollo sociocultural y productivo desde una visión participativa, capaz de generar un mutuo fortalecimiento entre actores públicos y privados.

El egresado de esta carrera podrá desarrollar estrategias de trabajo factibles de ser implementadas en los organismos del Estado y de la Sociedad Civil con el objeto de optimizar sus relaciones con los distintos sectores de la sociedad con que éstos se vinculan.

Por otro lado, podrá contribuir a la profesionalización de los Recursos Humanos de la Administración Pública y de los referentes de las Organizaciones no Gubernamentales, desde una perspectiva crítica y contextualizada, promoviendo la responsabilidad de la gestión y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en un ámbito de cooperación participativa de los actores públicos y privados a fin de mejorar la participación comunitaria.

El egresado de ésta carrera también podrá contribuir al impulso de estrategias de desarrollo local desde una perspectiva sistémica que permita co-gestionar proyectos de crecimiento conjunto entre Estado y Sociedad, favoreciendo a la transparencia de la gestión pública y al desarrollo de las organizaciones de la Sociedad Civil.

M.Ed.			

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**TUCUMÁN**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**  
Cont. Anexo Único  
///...

#### VI. Áreas de Competencia

El Técnico Superior en Administración Pública Orientado al Desarrollo Local estará capacitado para:

- Relevar, Diagnosticar, Planificar, diseñar y rediseñar organizaciones públicas y de la sociedad civil desde la perspectiva del desarrollo local.
- Relevar y Diagnosticar estructuras organizacionales con el fin de evaluar su eficiencia y funcionalidad.
- Analizar unidades de organización desde el punto de vista de la estructura y desde el enfoque de los procesos.
- Diseñar y Planificar nuevas estructuras de organización con el objeto de atender nuevas demandas de la sociedad.
- Rediseñar estructuras y procesos de gestión de las organizaciones a través de la reingeniería y así mejorar la calidad de los bienes y servicios.
- Relevar, diagnosticar, analizar y evaluar políticas públicas tendientes a la optimización de los esfuerzos de las organizaciones orientadas al bien común.
- Participar, asistir y asesorar en el diseño de programas y proyectos intersectoriales para el desarrollo local.
- Modernizar la gestión de las organizaciones incorporando las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) para el fortalecimiento de los procesos de gestión.
- Propiciar mecanismos de participación ciudadana en pos del desarrollo local.
- Participar en equipos de trabajo, motivando y conduciendo a sus integrantes hacia metas comunes.
- Actuar con espíritu emprendedor y adaptarse creativamente a nuevas situaciones con la posibilidad de aprender de forma autónoma y continua.
- Actuar éticamente con responsabilidad profesional y compromiso social, observando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global.
- Elaborar mediciones de desarrollo económico y humano como variables propias del desarrollo territorial.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GEST. EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.		



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**  
**Cont. Anexo Único**

///...

- Elaborar diagnósticos territoriales desde el punto de vista político y social.
- Optimizar la articulación de las unidades de las organizaciones con la finalidad de evitar que funcione como compartimientos estancos, evitando la bifurcación de tareas.
- Estimular la participación ciudadana con el fin de efectivizar la implementación de los derechos políticos, sociales y económicos.
- Participar en el análisis de los procesos de trabajo para propiciar su mejora continua.
- Diseñar perfiles de puestos de trabajo para su posterior análisis de cobertura y de los programas de capacitación pertinentes al desarrollo profesional de los agentes públicos y de las organizaciones de la sociedad civil.

- Participar en procesos de elaboración de indicadores de desarrollo económico y humano.
- Aplicar y hacer observar las normas de la administración inherente al desenvolvimiento de las actividades en las organizaciones.

- Propiciar el desarrollo de la comunicación institucional con la finalidad de generar redes capaces de incentivar la sinergia necesaria para el desarrollo local.

**VII. Ámbitos de inserción laboral**

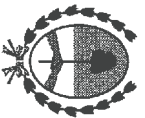
La formación profesional del Técnico Superior en Administración Pública le permite participar de la gestión de organismos estatales y de la sociedad civil, teniendo en cuenta las políticas públicas orientadas al desarrollo local, desempeñándose en los siguientes ámbitos:

- Unidades de la Administración Pública o de la Sociedad Civil dedicadas a la producción de bienes y servicios públicos orientados al bien común.
- Unidades de la Administración Pública o de la Sociedad Civil dedicadas al análisis de los procesos y a su reingeniería.
- Unidades de la Administración Pública o de la Sociedad Civil dedicadas a la gestión de políticas públicas orientadas al desarrollo local.
- Unidades de la Administración Pública o de la Sociedad Civil dedicadas al diagnóstico territorial desde una perspectiva de desarrollo local.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M. Ed.

--	--	--	--



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /S(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**

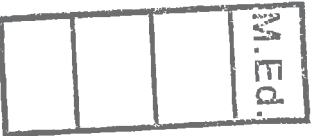
Cont. Anexo Único

///...

**VIII. Plan de Estudios (organizado por Campos de Formación)**

ANO	N°	UNIDADES CURRICULARES	Hs. Cátedras Semanales	Hs. Cátedras Anuales	Horas Reloj Anuales	Formación "G", "F", "E", "P"	General	Fundamento	Específica	Práctica	
1	1	Política, Estado y Sociedad	2	60	40	F	0	60	0	0	
	2	Ética y Responsabilidad	2	60	40	G	60	0	0	0	
	3	Análisis de las Organizaciones	4	120	80	F	0	120	0	0	
	4	Globalización y Regionalización	2	60	40	E	0	0	60	0	
	5	Ciudadanía y Espacio Público	2	60	40	E	0	0	60	0	
	6	Actores Políticos y Sociales	2	60	40	E	0	0	60	0	
	7	Regionalismo y Desarrollo Local	4	120	80	E	0	0	120	0	
	8	Economía y Desarrollo Económico	4	120	80	F	0	120	0	0	
	9	Prácticas Profesionalizantes I	6	180	120	P	0	0	0	180	
TOTAL PRIMERO AÑO			28	840	560		60	300	300	180	
2	1	Derecho Administrativo	2	60	40	F	0	60	0	0	
	2	Políticas Públicas	3	90	60	E	0	0	90	0	
	3	Introducción a la Administración Pública	4	120	80	E	0	0	120	0	
	4	Administración Financiera del Estado I	4	120	80	E	0	0	120	0	
	5	Procesos de Participación Ciudadana	2	60	40	E	0	0	60	0	
	6	Mundo del Trabajo Y Recursos humanos	2	60	40	G	60	0	0	0	
	7	Estadística	3	90	60	E	0	0	90	0	
	8	Prácticas Profesionalizantes II	6	180	120	P	0	0	0	180	
TOTAL SEGUNDO AÑO			26	780	520		60	60	480	180	
3	1	Administración Financiera del Estado II	4	120	80	E	0	0	120	0	
	2	Tecnologías Informáticas para la Gestión	3	90	60	E	0	0	90	0	
	3	Análisis Social y Desarrollo Humano	2	60	40	G	60	0	0	0	
	4	Metodologías de la Investigación Social	2	60	40	F	0	60	0	0	
	5	Comunicación Institucional	3	90	60	F	0	90	0	0	
	6	Sistema de Gestión de Personal	2	60	40	E	0	0	60	0	
	7	Teorías de la Administración Pública	4	120	80	E	0	0	120	0	
	8	Prácticas Profesionalizantes III	6	180	120	P	0	0	0	180	
TOTAL TERCER AÑO			26	780	520		60	150	390	180	
TOTAL TOTALES			80	2400	1600		180	510	1170	540	
							Porcentaje	8%	21%	49%	22%
							Mínimo	5%	20%	45%	10%

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2302/5(MEd)**  
**EXPEDIENTE Nº 010955/230-D-15.-**  
**Cont. Anexo Único**

///...

**IX. Cuadro con el Detalle de Horas Teóricas y Prácticas:**

Nº	UNIDADES CURRICULARES	PRIMER AÑO				
		Hs. Totales	Hs. Teóricas	Total horas Prácticas	Comunidad	Taller
1	Política, Estado y Sociedad	2	1	1	--	1
2	Ética y Responsabilidad	2	1	1	--	1
3	Análisis de las Organizaciones	4	2	2	1	1
4	Globalización y Regionalización	2	1	1	--	1
5	Ciudadanía y Espacio Público	2	1	1	--	1
6	Actores Políticos y Sociales	2	1	1	--	1
7	Regionalismo y Desarrollo Local	4	2	2	--	2
8	Economía y Desarrollo Económico	4	2	2	1	1
9	Prácticas Profesionalizantes I	6	--	6	4	2
<b>SEGUNDO AÑO</b>						
1	Derecho Administrativo	2	1	1	--	1
2	Políticas Públicas	3	2	1	--	1
3	Introducción a la Administración Pública	4	2	2	--	2
4	Administración Financiera del Estado I	4	2	2	1	1
5	Procesos de Participación Ciudadana	2	1	1	--	1
6	Mundo del Trabajo y Recursos humanos	2	1	1	--	1
7	Estadística	3	2	1	--	1
8	Prácticas Profesionalizantes II	6	--	6	4	2
<b>TERCER AÑO</b>						
1	Administración Financiera del Estado II	4	2	2	1	1
2	Tecnologías Informáticas para la Gestión	3	2	1	--	1
3	Análisis Social y Desarrollo Humano	2	1	1	--	1
4	Metodologías de la Investigación Social	2	1	1	--	1
5	Comunicación Institucional	3	2	1	--	1
6	Sistema de Gestión de Personal	2	1	1	--	1
7	Teorías de la Administración Pública	4	2	2	--	2
8	Prácticas Profesionalizantes III	6	--	6	4	2
<b>TOTAL</b>		<b>80</b>	<b>33</b>	<b>47</b>	<b>16</b>	<b>31</b>

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° **2302** /5(MED)  
EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-  
Cont. Anexo Único  
///...

X. Desarrollo de las Unidades Curriculares (Contenidos y referencias bibliográficas):

**UNIDAD CURRICULAR: POLITICA, ESTADO Y SOCIEDAD**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Licenciado/a en Ciencias Políticas / Profesor/a Universitario en Historia / Licenciado/a en Historia

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Sociedad, Política y Estado. Introducción y conceptos fundamentales. Micro fundamentos de la Política La interacción Social en el ámbito público. Macro fundamentos de la Política.

**Eje Temático N° 2**

Las Instituciones. Las Instituciones Políticas. La Democracia. La representación.

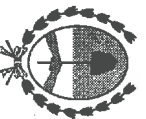
Estado y Administración Pública. La toma de decisiones en el Estado y la Administración. El valor y los valores de las Instituciones Democráticas.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Aristóteles. La Política (2009). (Reed.) Editorial. Libro I, Cap. 1 y 2. pp. 45-50. Madrid.
- Bobbio N. (2010). El Futuro de la desde la D S. L Fondo de Cultura Económica de España. España.
- Dahl R. (2012). La Democracia Editorial Ariel. España
- Elster, J. (1996). Tuercas y Tornillos. Editorial Gedisa. Cap. 2 y 3. Barcelona.
- Ferraro, Agustín E. (2009). Reinventando el Estado. *Por una administración pública democrática y profesional en Iberoamérica*. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid.
- Galindo Camacho, M. (2000). Teoría de la administración pública. (1ªera. ed.) Editorial Porrúa, México.
- Hobbe, Leviatán, "Condición Natural" Biblioteca del Político INEP. Cap. 13.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302/5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**  
///...

- Maquiavelo N. (1999). El Príncipe. El Aleph. Cap. 15 al 19.
- Montesquieu. (2008). El Espíritu de las Leyes. Lex Nova. España

**UNIDAD CURRICULAR: ÉTICA Y RESPONSABILIDAD**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: General

Perfil Profesional: Profesor/a Universitario en Filosofía / Licenciada/o en Filosofía

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Naturaleza y objeto de la Ética. La ética como disciplina. Objeto material y formal.

Niveles de reflexión ética. Tipos fundamentales de teorías en la ética normativa.

Éticas teológicas y deontológicas.

**Eje Temático N° 2**

El acto humano y su dimensión moral. Estructura finalista de la actividad humana.

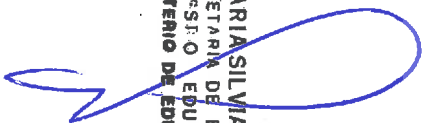
El fin último y la felicidad. Características del fin último. El acto humano como acto libre. Bondad o maldad de los actos humanos: fuentes de la moralidad. La justicia y sus clases.

**Eje Temático N° 3**

La comunidad humana. La persona y la sociedad. El bien común. Responsabilidad y participación. La justicia social, el respeto a la persona humana, igualdad y diferencias entre los hombres.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Debeljuh, P. (2005). El desafío de la Ética. Temas Grupo Editorial. Bs As
- Estévez, R. (2005). "Comportamiento Humano y Valores". Casos y Notas Técnicas. UNSTA, Tucumán. 2ª ed.
- Ferrer Soto, J. "Ética Social y Liderazgo Ético del Servidor Público: Fundamento para la Construcción de un Principio de Transparencia Institucional" en Iclad. Congreso sobre reforma del estado, e Internet.
- Piepper, J. (1988). Las Virtudes Fundamentales. Riarp. Madrid.
- Rodríguez Luño, A. (1993). "Ética". EUNSA. Pamplona. 2da ed.

  
Prof. MARIA SILVIA OUEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.			
-------	--	--	--



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302/5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**  
**Cont. Anexo Único**  
///...

**UNIDAD CURRICULAR: ANÁLISIS DE LAS ORGANIZACIONES**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Licenciada/o en Administración de Empresas

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Actividad administrativa y Contexto organizacional. Enfoques teóricos relevantes.

Habilidades y roles del administrador. Evolución de la teoría de la administración.

La teoría general de los sistemas en el estudio de las organizaciones. Estudios de los objetivos organizacionales.

**Eje Temático N° 2**

Definición y análisis de las estructuras organizacionales. Equipos de trabajo, formales e informales. Comunicación formal e informal. Tamaño y complejidad de las organizaciones. La cultura organizacional. Teoría y técnica de motivación. Teoría de liderazgo.

**Bibliografía Básica de Referencia:**

- Chiavenato, I. (1999) ¿Qué es la administración? Mc Graw-Hill. Cap. 1
- Fayol, H. (1994). "Administración Industrial y General". El Ateneo. Primera Parte. Cap. 1, Primera parte
- Kast y Rosenzweig (1999). "Administración en las Organizaciones". Mc Graw-Hill Companies. Cap. 1. 3 y 4
- Mintzberg, H. "Mintzberg y la Dirección". Cap. 1- Pag. 5 a 25
- Robbins, S. (2004). "Comportamiento Organizacional". Prentice Hall. Cap. 1, Pag. 3 a 8. México
- Sallenave, J. P. "La Gerencia Integral". Editorial Norma. Cap. 2

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**UNIDAD CURRICULAR: GLOBALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2302 /5(MEd)**

**EXPEDIENTE Nº 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**

///...

Perfil Profesional: Profesor/a Universitario en Geografía / Licenciada/o en Geografía

**Contenidos**

**Eje Temático Nº 1**

La Sociedad Internacional y sus actores. El fortalecimiento del fenómeno de la interdependencia. La Sociedad Internacional actual y sus problemas más relevantes: desigualdad, pobreza y medio ambiente. Los vínculos de un mundo globalizado: relaciones de cooperación y relaciones de conflicto. Referencias generales a los procesos de transformación más significativos de la segunda mitad del siglo XX: Guerra Fría, descolonización y formación del Tercer Mundo.

**Eje Temático Nº 2**

Sociedad de Masas y Revolución Científico-Tecnológica y el fenómeno de la Globalización planetaria y sus debates. América Latina y el Mundo. Fortalezas y debilidades de la región. El panorama político ideológico del Cono Sur en la actualidad. La Argentina frente a los desafíos del nuevo milenio: los caracteres y dificultades de la política exterior. Las relaciones internacionales del país desde el retorno de la democracia.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Barbé, E. (2003). Relaciones Internacionales. Tecnos. Madrid
- Kreibhomm P. (2010). Compilación de textos: "Globalización y Regionalización". Ediciones Facultad de Filosofía. UNT. Tucumán.
- García Vilaras J. (2009). Las empresas multinacionales como actores autónomos de las relaciones internacionales. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Pérez, M. Organizaciones no gubernamentales, características de otro actor en el tablero internacional. En [www.caei.com.ar](http://www.caei.com.ar).
- Ripoll, A. (2007). La cooperación internacional: Alternativa interestatal en el siglo XXI. En Revista de Relaciones Internacionales, estrategias y Seguridad. Nº3, Colombia.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**UNIDAD CURRICULAR: CIUDADANÍA Y ESPACIO PÚBLICO**

Tipo de unidad curricular: Materia  
Ubicación en el plan de estudios: Primer Año  
Carga Horaria: 2 hs. cátedras  
Cursado: Anual

M.Ed.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**  
///...

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Licenciado/o en Ciencias Políticas / Profesora/a Universitario  
en Historia / Licenciado/o en Historia

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Estado democracia y ciudadanía. La sociedad civil. Los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Los derechos humanos. Concepto de ciudadanía. Visión política de la ciudadanía.

**Eje Temático N° 2**

Ciudadanía y espacio público. Los derechos de tercera generación. El defensor del pueblo. La participación ciudadana. Comunicación entre estado y ciudadano.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Constitución de la Provincia de Tucumán.
- Constitución de la Nación Argentina
- Cheresky, Isidoro C. "Ciudadanía, Sociedad Civil y Participación Política"
- José N. "Democracia ¿Gobierno del Pueblo o Gobierno de los Politicos?". Fondo de Cultura Económica.
- Lupiz – Borri "Modulo de Formación General: Bloque Sociedad y Estado".
- Néstor B. "Modulo Formación General: Eje Poder y Ciudadanía".
- Osvaldo L. (2007). "Democracias en busca de Estado". Homo Sapiens

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**UNIDAD CURRICULAR: ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras

Cursado: Anual

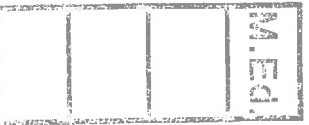
Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Licenciado/o en Ciencias Políticas / Profesor/a Universitario  
en Historia / Licenciado/o en Historia

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

El sistema político. Espacio público y privado. La política como gobierno de actores. Las elites dirigentes. El bien común en las sociedades contemporáneas. La pollarquía. Teoría de la acción colectiva. Teorías económicas de la política. Teorías simbólicas de la política.







**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2302 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE Nº 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Unico**  
///...

**Eje Temático Nº 2**

Los movimientos sociales de masa. El tránsito de los actores de masa a los actores fragmentales. Taxonomía de los nuevos actores políticos. Los cambios de la acción colectiva. La nueva articulación de actores y Estado. Concepto de redes. Los desafíos de los nuevos movimientos sociales. Los actores en los procesos de participación. Actores y coaliciones. Interacción entre actores. Mapas de actores políticos.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Easton, D. (2001). "Categorías para el Análisis Sistémico de la Política". Editorial Ariel, Barcelona.
- García Delgado, D. "Estado y Sociedad". Editorial Norma. Cap.5.
- Mosca G. (2009). "La Clase Política", Gaetano Mosca en Diez Textos Básicos de Ciencia Política. Editorial Ariel, Barcelona.
- Olson M. (2003). "La lógica de la Acción Colectiva", MancurOlson en Diez Textos Básicos de Ciencia Política. Limusa. Barcelona.
- Tapia G. "Análisis de Actores Involucrados en Procesos Participativos". (Fundación Cambio Democrático)
- Torcuato Di Tella. (2003). "Actores y Coaliciones". La Cruja. Torcuato Di Tella, Cap.1 y 2. Buenos Aires.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**UNIDAD CURRICULAR: REGIONALISMO Y DESARROLLO LOCAL**  
Tipo de unidad curricular: Materia  
Ubicación en el plan de estudios: Primer Año  
Carga Horaria: 4 hs. cátedras

Cursado: Anual  
Campo de Formación: Específica  
Perfil Profesional: Licenciado/a en Economía / Profesora Universitaria en Geografía/ Licenciada/o en Geografía/ Profesora Universitario  
Universitario Historia / Licenciada/o en Historia

**Contenidos**

**Eje Temático Nº 1**

Orígenes de la teoría de desarrollo local. Desarrollo social. Desarrollo sustentable. Desarrollo humano. Desarrollo integral. La teoría sobre el desarrollo local. Aproximaciones al capital social. Territorio. Entorno territorial. Competitividad sistémica. El modelo de desarrollo endógeno. El modelo de desarrollo exógeno.





**TUCUMÁN**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2302 /5(MEd)**

**EXPEDIENTE Nº 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**

///...

**Eje Temático Nº 2**

El nuevo rol del estado. Desarrollo local: identidad, diversidad y flexibilidad. Descentralización política. Elementos básicos de las iniciativas de desarrollo local. El desarrollo local en Argentina. Perfiles de desarrollo. Circuitos económicos. Modelos de gestión.

El desarrollo local como proceso. Capital social y redes. Identidad regional. La red como proceso y estructura.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Arroyo, Daniel. (2003). "Los ejes centrales del Desarrollo Local en Argentina".
- Llorens, J. Alburquerque, F. Del Castillo. Jaime. (2002). "Estudios de casos de Desarrollo Económico Local en América Latina".
- Madoery, O. "El Valor de la Política de Desarrollo Local". Madrid.
- Mussetti, M. "Participación Ciudadana y Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable a Nivel Local".

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**UNIDAD CURRICULAR: ECONOMÍA Y DESARROLLO ECONÓMICO**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Licenciado/a en Economía / Contador/a Público Nacional /

Contador/a Público

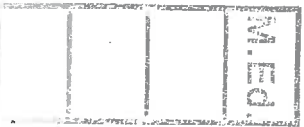
**Contenidos**

**Eje Temático Nº 1**

La economía como ciencia. Los modelos económicos. Variables macroeconómicas. Indicadores económicos. Economía argentina en el contexto internacional. La organización económica. Demanda y oferta. Mercados. Distintas estructuras del mercado.

**Eje Temático Nº 2**

Macro economía. Medición de la actividad económica. Determinantes de producto. Consumo e inversión. Empleo y producto. Dinero, banca y sistemas monetarios. Oferta agregada y demanda. Producto y empleo. Crecimiento de largo plazo.





**TUCUMÁN**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**  
**Cont. Anexo Único**  
//...

**Eje Temático N° 3**

La problemática económica. La producción y el trabajo. Principales corrientes del Pensamiento económico. Los sistemas económicos. El circuito productivo. Vinculaciones entre la micro y la macroeconomía.

Crecimiento y Desarrollo. Índices de crecimiento. Economías de bajos ingresos.

**Eje Temático N° 4**

Teorías del desarrollo. Tendencias actuales. Los ciclos económicos. Crisis y ciclo, su Medición. Ciclo y factores extraeconómicos. Planes de estabilización. El capitalismo Dominante. La preocupación social. La apertura e integración de los mercados. La Crisis económica y financiera. Factores de las crisis.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Ferrucci, R. (1992). "Instrumental Para El Estudio De La Economía Argentina". Ediciones Macchi. 8va Ed.
- Martínez Coll, J. C. (1993). La economía de mercado: virtudes e inconvenientes. Universidad de Málaga
- Maas, P.; Castillo, J. "Economía". Aique! Polimodal. Bs As
- Mochón, F; Becker, V. (2004). "Economía. Elementos de Micro y Macroeconomía". Mc Graw Hill. 3ra Ed.
- Ramales Osorio, M. C. (2010). Apuntes de Macroeconomía, Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2010a/672/](http://www.eumed.net/libros/2010a/672/)

Prof MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**UNIDAD CURRICULAR: DERECHO ADMINISTRATIVO**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Abogada/o con capacitación/especialización en Derecho Administrativo

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

La función administrativa. Administración pública y organización. La función pública. El acto administrativo. La ley de procedimientos administrativos. Procedimientos para la emisión de actos administrativos.





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**  
**Cont. Anexo Único**  
///...

**Eje Temático N° 2**

La contratación administrativa. Las obras públicas. Los suministros. El dominio público. La función de policía y de fomento del estado. Los servicios públicos. Clases de control. El control de la legalidad. El control legislativo. El control judicial.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Baena Del Alcázar, M. (2000). Curso de Ciencia de la Administración. Tecnos. Volumen Primero. Madrid.
- Barra, R. (1982). Principios de Derecho Administrativo. Abac. Buenos Aires.
- De La Vega De Díaz Ricci, A. (2006). La Autonomía Municipal y el Bloque Constitucional Local. Fac. de Derecho UCM-Ciudad. Pp. 151/161 Buenos Aires.

- Herrera De Villavicencio, B. (1995). La Estabilidad del Empleo Público. Asoc. Coop. Fac. de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T. Tucumán.
- Hutchinson, T. (2006). Régimen de Procedimientos Administrativos, Astrea, 8va Ed. Actualizada y Ampliada. Buenos Aires.
- Zucherino, R. Y Moreno Rithner, M. (2007). Tratado de Derecho Federal, Estadual, Estatuente y Municipal, LexisNexis 2da Ed. Tomos I y II. Buenos Aires.

Prof MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**UNIDAD CURRICULAR: POLÍTICAS PÚBLICAS**

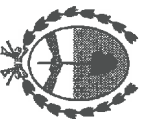
Tipo de unidad curricular: Materia  
Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año  
Carga Horaria: 3 hs. cátedras  
Cursado: Anual  
Campo de Formación: Específica  
Perfil Profesional: Licenciada/o en Ciencias Políticas

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Definición evolución y etapas. Factores explicativos de las políticas públicas. Historia de las políticas públicas. Comparación de las políticas públicas. Problemas públicos y agenda gubernamental. Los actores en el proceso de construcción de las políticas públicas.





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MEd)**

**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**

///...

**Eje Temático N° 2**

Instituciones y cultura política en la elaboración de las políticas públicas. Instrumentos para el diagnóstico. Modelos de políticas públicas. Políticas públicas y Estado. Criterios de decisión. Problemas de implementación. Control de gestión e indicadores de desempeño. El agente público en la gestión de políticas públicas.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Aguilar, L. (1999). El estudio de las políticas públicas. Primera Antología. México, M.A. Porrúa.
- Aguilar, L.F. (2000). La hechura de las políticas. Segunda Antología. México, M.A. Porrúa
- Díaz, C. (1998). El ciclo de las políticas públicas locales. Notas para su abordaje y reconstrucción. Políticas Públicas y Desarrollo Local, Fundación Instituto de Desarrollo Regional de Rosario.
- Meny, I.; Thoenig, J. (1992). Las políticas públicas, Editorial Ariel. Barcelona.
- Petrizzo, M. / Cruz, C.N. (2005). El estudio de las políticas públicas: el estado de la disciplina y la consolidación democrática en América Latina. <http://petrizzo.googlepages.com/PoliticasyPublicas.pdf>
- Schweinheim, G. (1998). Competitividad, agendas locales, gestión municipal y competencias gerenciales públicas en contextos de modernización. Políticas públicas y desarrollo local, Fundación Instituto de Desarrollo Regional de Rosario.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**UNIDAD CURRICULAR: INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Licenciada/o en Administración de Empresas

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

La Organización como Unidad Social. Las organizaciones. Los objetivos. Los fundamentos de la organización. Evolución de las ideas en Administración.

M. Ed		





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**  
**Cont. Anexo Único**  
//...

Funciones básicas: Planear, Organizar, Dirigir y Controlar. Habilidades gerenciales y la jerarquía organizacional. Adaptación al siglo XXI. Productividad, efectividad y eficiencia.

**Eje Temático N° 2**

Medio Ambiente de la Organización. Consideraciones Generales. Clasificación y Características. Administración y sociedad: Ambiente externo, responsabilidad social y ética. La organización y su entorno. Responsabilidad y ética de la administración.

**Eje Temático N° 3**

Estructura de la Organización. Estructura de la organización. Departamentalización. Funcional. Geografía. Clientes. Productos. Organización matricial. Unidades estratégicas de negocios. Problemas. Organización Global, virtual y sin fronteras. Autoridad de línea/personal de staff, delegación de facultades de decisión y descentralización. Autoridad y Poder. Delegación de facultades de decisión. Autoridad de línea, personal de staff y autoridad funcional: Conceptos. Descentralización de la autoridad. Naturaleza. Tipos. Delegación de autoridad. Actitudes personales hacia la delegación.

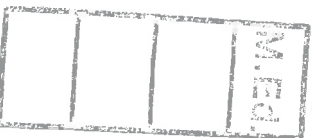
**Eje Temático N° 4**

Control Organizacional. Proceso de control básico. Puntos de control críticos, estándares y puntos de referencia. El control como un sistema de realimentación. Información y control en tiempo real. Alimentación hacia delante o sistema de corrección anticipante. Control del desempeño general de pérdidas y ganancias, por medio del rendimiento sobre la inversión, auditorías, burocrático y de clan. Requisitos para controles efectivos.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Armaru. A. C. (2009). "Fundamentos de administración. Teoría Global y proceso administrativo". PERSON Educación.
- Kast y Rosenzweig. (2003). "Administración en las Organizaciones". México.
- Koontz y Weirich. (1998). "Administración". CRECE. 14 ed.
- Koontz, Wehrich y Cannice. (2008). "Administración. Una perspectiva global y Empresarial". Editorial Mc Graw Hill. 13 Ed.
- Robbins, S. (2004). "Comportamiento Organizacional". Editorial Mc Graw Hill. México.

MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**  
**Cont. Anexo Único**  
///...

**UNIDAD CURRICULAR: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO I**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Contador/a Público Nacional / Contador/a Público

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Conceptualización. El costo y el beneficio. Tasa de interés. Nomenclatura. Clasificación de las operaciones financieras. Los conceptos básicos. Función lineal, exponencial, logaritmos, fórmula binomial de Newton, expresión general, caso especial del número. Progresiones: aritmética y geométrica.

**Eje Temático N° 2**

Régimen Simple de Intereses. El interés simple. Los divisores fijos. El valor final de la inversión. Valor actual. Tasa de descuento. Descuento comercial. Descuento racional. Reversibilidad. Límite del Vc. Relación i-d.

**Eje Temático N° 3**

Régimen Compuesto de Intereses. Interés compuesto. Monto a interés compuesto. Comparación con el monto simple. Factores financieros. Los ejes del tiempo. Ecuaciones de valor. Valuación. Descuento. Valor actual con tasa de descuento. Relación i-d. Comparación con descuento simple. Equivalencia de documentos comerciales. Régimen compuesto y simple. Comparación.

**Eje Temático N° 4**

Capitalización Subperódica. Forma de capitalización. Tasas proporcionales, efectivas y equivalentes. Simbología bancaria. Año civil. Comparación entre tasas. Capitalización continua. Tasa instantánea. Incidencia de la inflación. Ajustes.

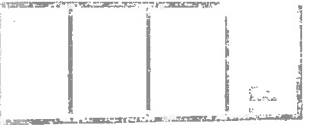
**Eje Temático N° 5**

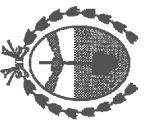
Capitalización y Actualización de una Sucesión de Capitales. Rentas: temporarias. Amortizaciones: Vencidas y adelantadas. Relación entre el valor final y el valor inicial de una renta. Rentas diferidas: vencidas y adelantadas. Rentas perpetuas, inmediatas: vencidas y adelantadas.

**Eje Temático N° 6**

Sistemas para Amortizar Préstamos. Sistema progresivo o Francés: construcción, cálculo, total amortizado, amortización real, saldo. El interés Directo: relación entre

MARIA SILVIA QJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MED)**

**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**

///...

tasa sobre saldo y la tasa directa. Cálculo de las tasas. Sistema de las dos tasas o americano. Sistema de cuota capital constante o alemán.

**Bibliografía Básica de Referencia.**

- Blasco y Jiménez Sánchez. (1997). "Matemática Financiera y Comerciales". Editorial M.C. Graw Hill.
- Candiotti, E. (1995). "Administración Financiera". Editorial Universidad Adv. del Plata.
- Vaca Urbina, G. (2006). "Evaluación de proyectos". Editorial M.C. Graw Hill. Mexico.

**UNIDAD CURRICULAR: PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Licenciada/o en Ciencias Políticas /Profesora Universitaria en Historia/ Licenciada/o en Historia

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Definición y objetivo del proceso de participación. Los momentos de la participación en las políticas públicas. Evolución histórica de la participación.

Factores que desalientan la participación. Factores que mejoran la participación.

**Eje Temático N° 2**

Institucionalización de la participación. Instancias de concertación. Participación directa. Información pública. Instrumentos para la transparencia. Clasificación de las acciones participativas.

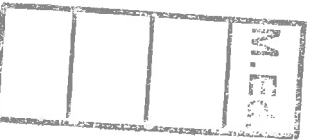
Audiencias públicas. Consulta popular. Plebiscito. Planificación participativa.

Mesas de concertación. Presupuesto participativo. Tribuna popular. Revocatorias de mandato. Participación de los empleados en las instituciones públicas.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Arciolácono, P y Ladisa, A. (2005). Herramientas para la participación ciudadana. 1a edición. Fundación Poder Ciudadano. Buenos Aires.
- Eberhardt, M.L. Mecanismos de participación ciudadana: Elaborando el mapa institucional nacional y de la Ciudad de Buenos Aires. Trabajo presentado en el marco del Proyecto de Investigación UBACYT 049

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MEd)**

**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**

///...

“Evaluando el desempeño democrático de las instituciones políticas argentinas”, periodo 2004-2007”. Buenos Aires.

- Koga, Silvia. (2006). Dirección de Servicios y Evaluación de Gestión de la Jefatura de Gabinete de la Nación. Participación Ciudadana en los organismos de la Administración Pública. Programa Carta Compromiso con el Ciudadano. Buenos Aires.
- Lencina, M. V. (director). (2004). Presupuesto participativo: la experiencia de Poder Ciudadano 2001-2003. 1ª. ed. Fundación Poder Ciudadano. Buenos Aires.
- Soto, E. y Kanonnikof, G. Sistema de información, transparencia, participación ciudadana. Ponencia presentada en el Módulo 4 del Seminario en “Transparencia y Buen Gobierno: hacia un gobierno abierto y participativo” organizado por la Secretaría de la Función Pública de Venezuela, el Instituto Tecnológico de Monterrey y el Instituto del Banco Mundial.

PROF. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**UNIDAD CURRICULAR: MUNDO DEL TRABAJO Y RECURSOS**

**HUMANOS**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: General

Perfil Profesional: Licenciada/o en Recursos Humanos

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Definiciones e implicancias del mundo del trabajo. Las transformaciones de la revolución industrial. Los actores políticos y sociales del mundo del trabajo.

**Eje Temático N° 2**

Las transformaciones del mundo del trabajo luego del neoliberalismo. El trabajo en Argentina en la década del 90. Problemas y perspectivas.

**Eje Temático N° 3**

Mercado Laboral. Mercado laboral Tucumano. Rotación de Personal. Ausentismo. Reclutamiento: medios de reclutamiento. Selección de personas: etapas del proceso. Evaluación y control del proceso de selección.

**Eje Temático N° 4**





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302/5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**  
///...

Compensación. El salario para las personas. El salario para las organizaciones. Lineamientos legales: LCT, Convenio colectivo, escalas salariales. Políticas Salariales. Esquemas de compensaciones: dentro y fuera del horario de trabajo. Relaciones laborales. Representación de los trabajadores en la organización. Conflictos Laborales. Negociación colectiva.

**Eje Temático N° 5**

Entrenamiento y desarrollo del personal. Detección y análisis de necesidades de capacitación. Planes de capacitación. Inducción del personal. Desarrollo organizacional.

**Eje Temático N° 6**

Base de datos en RRHH. Sistemas de información de RRHH. Jornada de trabajo. Disciplina. Auditoría de RRHH. Patrones de evaluación y control en recursos humanos. Higiene y Seguridad: Prevención de accidentes e incendios – ambiente de trabajo seguro y saludable – aspectos legales a cumplir – ART y costos legales para la empresa. Fundamentos de la relación laboral –Legislación Vigente - Relaciones Sindicales.

**Bibliografía Básica de Referencia:**

- Bahuman, Zygmun. (2005). Trabajo consumismo y Nuevos pobres. Ed. Gedisa. Barcelona.
- Godio, J. (2001). Sociología del trabajo y política. Ed. AUTEL. Buenos Aires.
- Godio, J. (2005). Sociología de trabajo y sindicalismo socio político. Ed. Corregidor. Buenos Aires.
- Rauber, I. (1998). Una historia silenciada. Ed. Pensamiento Jurídico. Buenos Aires.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**UNIDAD CURRICULAR: ESTADÍSTICA**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Profesor/a Universitario en Matemática / Licenciada/o en Matemática

Contenidos

Eje Temático N° 1







**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2302 /5(MED)**

**EXPEDIENTE Nº 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**

///...

Estadística. Estadística: Estadística Descriptiva y Estadística Inferencial. Definición. Variables Cualitativas y Cuantitativas. Concepto. Clasificación. Frecuencia absoluta, relativa y porcentual. Presentación de los datos. Tablas de Distribución de Frecuencias. Representación gráfica: Diagrama de barras, Circular, Histograma.

**Eje Temático Nº 2**

Variables Cuantitativas. Análisis estadístico de variables cuantitativas: Medidas descriptivas o de Resumen. Importancia. Medidas de tendencia central, dispersión (o variabilidad) y posición.

**Eje Temático Nº 3**

Variables Cualitativas. Análisis estadístico de variables cualitativas: estudio cualitativo de datos. Dimensiones y Categorías.

**Eje Temático Nº 4**

Procesamiento de la Información. El uso de las estadísticas. El uso de los porcentajes. Población, elementos unitarios y variables. Evaluación estadística de resultados. Triangulación. Interpretación. Conclusiones. Distribución de frecuencia. Representación gráfica. Tipos de distribución de frecuencia. Media, mediana, cuartiles y modo.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Prof. MARA SILVIA OJEDA SECRETARÍA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- Cerisola, J. A. (1978). Publicación XXIII, "Correlación y Regresión", Cátedra de Estadística, Fac. de Cs. Económicas UNT. Tucumán.
- Croxton, F. Y Cowden, D. (1948). Estadística General Aplicada. Fondo de Cultura Económica; Ed Primera. caps. III, IV, VI y VIII, IX Y X.
- Medina, R. D. (1973). Publicación XX, "Concepto de Estadística y su uso", Cátedra de Estadística, Fac. de Cs. Económicas UNT. Tucumán.
- Wasserman Whitmore, N. Fundamentos de Estadística para Negocios y Economía. CECOSA caps. 2,3 4, 26 y 27.
- Ya-Lun Chou. (1969). Análisis Estadístico. M.C. Graw Hill. Cap. 2.

**UNIDAD CURRICULAR: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO II**

Tipo de unidad curricular: Materia  
Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año  
Carga Horaria: 4 hs. cátedras  
Cursado: Anual  
Campo de Formación: Específica







**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MEd)**

**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**

**///...**

Informática / Ingeniero/a en Computación

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

TICs y Gobierno Electrónico: Objetivos de las TICs. La Sociedad de la Información. Brecha digital. Las políticas de inclusión digital. Las TICs en el Estado. Gobierno Electrónico. Áreas: e-política, e-administración. Las fases del gobierno electrónico. Servicios públicos básicos, rasgos y áreas. G2C.G2E.G2B.G2G. Sistemas de Información y Gestión de Datos.

**Eje Temático N° 2**

Sistemas de Información en la Administración. Sistemas de Información en Internet. Seguridad de la Información. Estrategias de aplicación en seguridad de la información. Firma electrónica y digital. Firma escaneada. Utilización de métodos para identificar al autor del Documento. Numeración Binaria. Usos en Argentina de FD. Técnica Jurídica. Definiciones en Argentina. Modelo de Infraestructura de Clave Pública (PKI).

**Bibliografía Básica de Referencia**

- CEPAL, (2007). Libro blanco de interoperabilidad de gobierno electrónico para América Latina y el Caribe Versión 3.0  
<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64790/norma.htm>
- Ley 25.326 Protección de los Datos Personales, Información Legislativa, Ministerio de Economía de la Nación
- Organización de los Estados Americanos, (2009) Interoperabilidad y Procesos Públicos Interinstitucionales OEA, Documento digital PDF.
- Poggi E. (2008). Modelos de procesos interinstitucionales para brindar transparencia a la gestión y posibilitar la participación, XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires.
- Poggi, E. y Valido N. (2005) "Propuesta de estrategias para el avance de la Interoperabilidad, como base para el desarrollo del Gobierno Electrónico Microsoft, "Interoperabilidad en la Administración Pública - Facilitando la prestación de e-Servicios - Libro Blanco" Versión ID: 1.0 RTM.

**UNIDAD CURRICULAR: ANÁLISIS SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

Tipo de unidad curricular: Materia





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MEd)**

**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**

///...

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: General

Perfil Profesional: Sociólogo / Profesora Universitario en Historia o  
Geografía/ Licenciada/o en Historia o en Geografía

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

La dimensión cultural de la economía y su relación con otras esferas de la vida social. El trabajo como organizador de la vida cotidiana. El problema de la distribución social de recursos materiales y simbólicos. Modelos de distribución social. Las clases sociales. La pobreza como fenómeno multifacético heterogéneo y dinámico. Pobreza y desigualdad. Rol de estado.

**Eje Temático N° 2**

Evolución de la pobreza en argentina y Tucumán. La cuestión social: orígenes y evolución. Crisis del estado argentino desde la caída del estado de bienestar. Derechos de la ciudadanía vulnerados. El fenómeno de la exclusión y sus nuevas formas. De la vulnerabilidad a la exclusión. El sistema de inclusión social como política de Estado. Políticas Públicas de inclusión social. Problemáticas Sociales complejas en América Latina en el siglo XXI. Desarrollo económico y desarrollo social: dicotomía o integración. El Desarrollo Humano y Desarrollo Sustentable: paradigma integral. Fundamentos teóricos. Desarrollo y auto dependencia. Enfoque humanista del Desarrollo Local orientado hacia la satisfacción de las necesidades humanas.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Abril, J., Ferrullo, H. Y Gainza, A. (1999). "La Pobreza en Tucumán: 1990-1999". Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (UNSTA) y Facultad de Ciencias Económicas (UNT). Editado por Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.
- Carballeda, A. (2002). "La Intervención en lo Social. Exclusión e Integración en los Nuevos Escenarios Sociales". Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Castel, Robert. (2001). "Empleo, exclusión y las nuevas cuestiones sociales", en AAVV, Desigualdad y Globalización. Cinco Conferencias. Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos. Aires.
- Max Neef, M., Elizalde, A. y Otros. (1986). "Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro". Development Dialogue. CEPAUR. Santiago de

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302/5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**  
**Cont. Anexo Único**

///...

Chile.

- Rosanvallon, Pierre. (1995). "La nueva cuestión social. Repensar el Estado de Providencia", Manantial, Buenos Aires.
- SEN, Amartya. (1995). "Nuevo examen de la desigualdad". Ed. Alianza. Madrid
- Tokman, V., O'donnell, G. (1999). "Pobreza y Desigualdad en América Latina. Temas y Nuevos Desafíos". Paidós. Buenos Aires.

**ESPACIO CURRICULAR: METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN**

**SOCIAL**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Licenciado/o en Historia / Licenciado/o en Geografía

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

El conocimiento científico: definición y distinciones. Clasificación de las Ciencias Sociales. El proceso de investigación científica: elección del tema, planteo del problema, objetivos y tipos de investigación.

**Eje Temático N° 2**

Marco teórico y diseño de la investigación. Hipótesis y variables. El trabajo con datos. Operacionalización de los conceptos. Presentación de los trabajos. Estructura y reglas de citado.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Lorenzo M. L. y Zangaro, M. (2002). Proyectos y Metodologías de Investigación, Ediciones Aula Taller, Buenos Aires.
- Porro M. (2004). Cómo Redactar Monografías. Editorial Long Seller, Buenos Aires.
- VVAA. (2000). Filosofía y Formación Ética y Ciudadana, Editorial Kapeluz, Buenos Aires.

**ESPACIO CURRICULAR: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

Tipo de unidad curricular: Materia

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN







**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2302 /5(MED)**

**EXPEDIENTE Nº 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**

///...

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Licenciado/a en Comunicación Social / Licenciado/a en

Ciencias de la Comunicación / Licenciado/a en Relaciones  
Públicas

**Contenidos**

**Eje Temático Nº 1**

Comunicación. Definición. Aproximaciones. Esquema Comunicacional. Elementos de la Comunicación. Historia de la Comunicación. Principales corrientes de la Comunicación. Teoría Hipodérmica. Teoría Funcionalista. Teoría Crítica. Teoría Cultural y del Determinismo. Determinismo Tecnológico.

**Eje Temático Nº 2**

Evolución de los Medios de Comunicación. Los Medios de Comunicación en la vida política. Los Mass-Media. La comunicación Institucional. Las Instituciones como sistema. Clases de Comunicación: intra-institucional, extra-institucional. Público interno y externo. Los procesos de Comunicación entre instituciones y sus públicos.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Amado Suárez, A. (2003). "Prensa y Comunicación: personas y empresas frente a los Medios". Ediciones Macchi. Buenos Aires.
- Fernández Collado, C. (1997). "La Comunicación en las Organizaciones". Editorial Trillas. México
- Muriel, M. L. y Rotta, G. (1980). "Comunicación Institucional: enfoque social de las Relaciones Públicas". Quito, CIESPAL. Colección Santillán.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**ESPACIO CURRICULAR: SISTEMA DE GESTIÓN DE PERSONAL**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Licenciado/a en Administración de Empresas / Licenciado/a  
en Recursos Humanos

**Contenidos**





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2302 /5(MED)**

**EXPEDIENTE Nº 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**

///...

**Eje Temático Nº 1**

Naturaleza de la relación de empleo público. Normas aplicables. La Administración de personal como sistema. Subsistema de Provisión: Reclutamiento y Selección.

Subsistema de Aplicación: Descripción de cargos. Plan de carrera. Evaluación del desempeño. Subsistema de Mantenimiento: Remuneraciones. Higiene y seguridad. **Eje Temático Nº 2**

Relaciones Laborales. Subsistema de Desarrollo: Capacitación. Planificación.

Detección de necesidades de formación. Desarrollo organizacional. Subsistema de

Control: Bases de Datos y Auditoría de personal. La gestión por Competencias:

Competencias individuales y competencias organizacionales. Sistemas de servicio civil.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Chiavenato, I. (2011). Administración de Recursos Humanos, 9° Edición. Mc Graw Hill. México.
- González Fonseca, M. (2011). Sistemas de Gestión de Recursos Humanos. Académicos a Tiempo parcial.
- Hernández C. A. Sistema de capacitación de Recursos Humanos en gestión de proyectos.
- Ríos Giraldo, R. (2013). El Talento Humano en los Sistemas de Gestión. Alineación del Personal con la estrategia institucional. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, Icontec.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**ESPACIO CURRICULAR: TEORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Licenciada/o en Administración de Empresas / Contador/a

Público Nacional / Contador/a Público

**Contenidos**

**Eje Temático Nº 1**

Concepto de administración pública. Administración pública tradicional.

Administración pública orientada al desarrollo. Estructuras y niveles organizacionales. Funciones de la dirección. Clima laboral.

**Eje Temático Nº 2**

Los recursos humanos en las instituciones públicas. Funciones y organigramas.





**TUCUMÁN**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302/5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**  
**Cont. Anexo Único**  
///...

Problemas comparados de la administración pública. La burocracia como instrumento político. Procesos e instrumentos de registro y control.

**Eje Temático N° 3**

Nuevos management público. De la administración pública al management público. Diferencias. Administración basada en procesos. Sistema administrativo. Diseño de la estructura organizativa. Actividad, funciones y tipos.

**Eje Temático N° 4**

Teorías de reingeniería de proceso y reestructuración institucional. Sistemas de gestión de calidad en administración pública. Certificación de norma ISO. Premio nacional de calidad y provincial a la innovación. Carta compromiso con el ciudadano. 5 "S". Definición de liderazgo. Estilos y características del líder.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Boletín Oficial del Estado. (2004) Guía de autoevaluación para la administración pública –Modelo Iberoamericano de excelencia en la gestión. (FIAPP: Fundación Internacional y para Iberoamérica para Administración y Políticas Públicas).
- Carrera Hernández, A. (2004). Evolución de las relaciones intergubernamentales en México: la búsqueda de un nuevo arreglo institucional ante una nueva geografía del poder político (1980-2000). IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España.
- Chang, R – Matthew Niedzwiecki. (1999). Las herramientas para la mejora continua de la calidad. Granica. Buenos Aires.
- Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas (2007): Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. (Proyecto de Modernización del Estado – Jefatura de Gabinete de Ministros). Buenos Aires.
- Mejía Salas, P. (2001). Consultoría de Derecho Laboral concordado y sumillado, - Universidad de San Martín de Porres. Lima – Perú.
- Michael H. Y James C. (1994). Reingeniería. Editorial Norma.
- Randallly Valle Dolan. (1999). Gestión de los Recursos Humanos. Mc Graw Hill. España
- Rodríguez V. J. (2003). Administración Moderna de Personal. Edic. Thomson 6ta edición. México
- Sistemas de Gestión de Calidad. (Norma Argentina IRAM-ISO 9001/2008).
- 1. Tamasko, R. Repensar la empresa: La arquitectura del cambio. Régimen y modalidad de cursado considerando la especificidad de la

Prof. MARIA SILVIA O. CEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302/5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**

///...

propuesta formativa y en concordancia con el RAM Jurisdiccional,  
**Resolución 1269/5 (MEd).**

- La modalidad de cursado de la Tecnicatura Superior en Administración Pública orientada al Desarrollo Local es Presencial organizada en tres años de duración.
- Clases teórico – prácticas.
- Desarrollo de Practicas Profesionalizantes en contextos reales de trabajo

**XII. Criterios de evaluación y promoción por unidad curricular considerando la especificidad de la propuesta formativa y en concordancia con el RAM Jurisdiccional, Resolución N° 1269/5 (MEd).**

Para regularizar una unidad curricular se necesita:

- Asistir al 75% de las clases
- Si tiene un 60% de Asistencia y el 15% de faltas justificadas, podrá seguir cursando como regular, accediendo a un requisito académico complementario.
- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos con derecho a recuperar por inasistencia el 25%.
- Aprobar cada Parcial y/o su correspondiente Recuperación con 4 (cuatro) puntos.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Para promocionar las unidades curriculares sin examen final (según lo fijados en cada Plan de estudios) se requiere:

- Asistencia al 85% de clases.
- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos con derecho a recuperar por inasistencia el 25%.
- Aprobar cada Parcial y/o su correspondiente Recuperación con 6 (seis) puntos.
- Aprobar un Trabajo Final Integrador con una nota no inferior a 6(seis) puntos. Este Trabajo Integrador podrá ser una exposición oral, monografía, trabajo de campo, etc.
- La nota Final, será el promedio de los parciales y el Trabajo Final Integrador

Las condiciones para rendir un examen libre son:

- Aprobar, previo al Examen Final, una instancia oral o escrita establecida por la cátedra según su especificidad: monografías, trabajos de investigación, trabajo de campo, etc.





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**  
**Cont. Anexo Único**  
///...

**Cuadro de materias que son de carácter promocional y/o con examen final**

N°	UNIDAD CURRICULAR	EVALUACIÓN
<b>PRIMER AÑO</b>		
1	Política, Estado y Sociedad	Promoción Directa
2	Ética y Responsabilidad	Examen Final
3	Análisis de las Organizaciones	Promoción Directa
4	Globalización y Regionalización	Examen Final
5	Ciudadanía y Espacio Público	Examen Final
6	Actores Políticos y Sociales	Examen Final
7	Regionalismo y Desarrollo Local	Examen Final
8	Economía y Desarrollo Económico	Examen Final
9	Prácticas Profesionalizantes I	Examen Final
<b>SEGUNDO AÑO</b>		
1	Derecho Administrativo	Promoción Directa
2	Políticas Públicas	Examen Final
3	Introducción a la Administración Pública	Examen Final
4	Administración Financiera del Estado I	Examen Final
5	Procesos de Participación Ciudadana	Examen Final
6	Mundo del Trabajo y Recursos humanos	Promoción Directa
7	Estadística	Examen Final
8	Prácticas Profesionalizantes II	Examen Final
<b>TERCER AÑO</b>		
1	Administración Financiera del Estado II	Examen Final
2	Tecnologías Informáticas para la Gestión	Promoción Directa
3	Análisis Social y Desarrollo Humano	Promoción Directa
4	Metodologías de la Investigación Social	Promoción Directa
5	Comunicación Institucional	Examen Final
6	Sistema de Gestión de Personal	Examen Final
7	Teorías de la Administración Pública	Examen Final
8	Prácticas Profesionalizantes III	Examen Final

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION







**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**

///...

**XIII. Régimen de correlatividades.**

Año	N°	UNIDADES CURRICULARES	CORRELATIVAS	
			Para cursar	Para rendir
<b>PRIMER AÑO</b>				
1	1	Política, Estado y Sociedad	--	--
	2	Ética y Responsabilidad	--	--
	3	Análisis de las Organizaciones	--	--
	4	Globalización y Regionalización	--	--
	5	Ciudadanía y Espacio Público	--	--
	6	Actores Políticos y Sociales	--	--
	7	Regionalismo y Desarrollo Local	--	--
	8	Economía y Desarrollo Económico	--	--
	9	Prácticas Profesionalizantes I	--	--
<b>SEGUNDO AÑO</b>				
2	1	Derecho Administrativo	--	--
	2	Políticas Públicas	Regular 1.6	Aprobado 1.6
	3	Introducción a la Administración Pública	--	--
	4	Administración Financiera del Estado I	--	--
	5	Procesos de Participación Ciudadana	Regular 1.6	Aprobado 1.6
	6	Mundo del Trabajo y Recursos Humanos	--	--
	7	Estadística	Regular 1.8	Aprobado 1.8
	8	Prácticas Profesionalizantes II	Regular 1.5 - 1.6 - 1.9	Aprobado 1.5 - 1.6 - 1.9
<b>TERCER AÑO</b>				
3	1	Administración Financiera del Estado II	Regular 2.4	Aprobado 2.4
	2	Tecnologías Informáticas para la Gestión	--	--
	3	Análisis Social y Desarrollo Humano	Regular 2.6	Aprobado 2.6
	4	Metodologías de la Investigación Social	Regular 2.7	Aprobado 2.7
	5	Comunicación Institucional	Regular 1.3	Aprobado 1.3
	6	Sistema de Gestión de Personal	Regular 1.6 - 2.6	Aprobado 1.6 - 2.6
	7	Teorías de la Administración Pública	Regular 2.3	Aprobado 2.3
	8	Prácticas Profesionalizantes III	Regular 2.5 - 2.6 - 2.8	Aprobado 2.5 - 2.6 - 2.8

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MED)**

**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**

///...

**XIV. Proyecto de Prácticas Profesionalizantes (Fundamentación, Modalidades de organización, ámbitos de realización)**

**Fundamentación**

Dados los vertiginosos cambios que se produjeron en el último siglo se ha visto necesario brindar conocimientos prácticos que permitan la articulación con la teoría aprendida en la curricula. Es así que en las Prácticas Profesionalizantes se busca el desarrollo de actividades que permitan a los estudiantes re-construir de manera oral y escrita las diferentes situaciones vividas en lo concreto, vinculándolas con su quehacer cotidiano en el ámbito de la administración pública y organizaciones de la sociedad civil, orientándolas en vista al Desarrollo Local Territorial.

Partiendo de la elaboración del diagnóstico territorial, se procede a diseñar un proyecto de mejora pautado por las facultades y restricciones del ámbito real de trabajo en cada una de las organizaciones de origen de los estudiantes.

Habiéndose elaborado un diagnóstico territorial y una propuesta de mejora, los alumnos analizaran y evaluaran las posibilidades de implementación de la mejora propuesta para el problema territorial, desde una visión por programas y por procesos de su propio lugar de trabajo, con la finalidad de contribuir al proceso de modernización del Estado y de una mejora en sus vínculos con la sociedad, fortaleciendo así la implementación real de los derechos de ciudadanía y la calidad de vida de las personas del territorio.

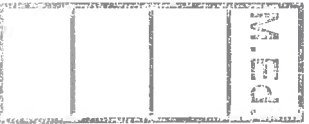
Prof. MARIA SILVIA CUEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

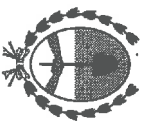
El eje estratégico de la propuesta de práctica profesionalizante radica, fundamentalmente, en poner en valor el hacer cotidiano de la vida laboral de los estudiantes a fin de enfocarlo desde los fundamentos conceptuales que ofrece el plan de estudios identificando las raíces de las actividades laborales y reflexionar sobre sus causas, efectos y posibles mejoras.

Por último corresponde resaltar que lo arriba expresado obedece a la gran cantidad de saberes sin registro que la administración pública sigue transmitiendo informal y asistemáticamente, en el lugar de trabajo, de modo que la explicitación de estos conocimientos constituyen el capital organizacional de las instituciones públicas, como de la sociedad civil.

**Objetivos**

- Formular un proyecto de mejora de los productos y/ o servicios que genera la repartición de origen de los estudiantes a los efectos de modernizar la





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MÉD)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**  
**Cont. Anexo Único**

///...

unidad de la administración pública, o de la organización de la sociedad civil del caso e incorporar en sus perspectivas de análisis la dimensión del desarrollo local.

- Elaborar un diagnóstico económico, social y político en el ámbito territorial.
- Articular los contenidos de las asignaturas, a los efectos de retomar el análisis del contexto de las reparticiones públicas, sus problemáticas y sus factores más relevantes, con el propósito de elaborar una política pública referida a los temas elegidos por los alumnos.
- Identificar los aspectos prácticos de los conceptos recibidos a los efectos de ponerlos en juego en la vida laboral del estudiante.
- Comprender el papel de las organizaciones públicas y de la sociedad civil en los procesos de desarrollo local.
- Estimular la formación de redes públicas y privadas de actores en pos del desarrollo local.
- Fortalecer la mirada crítica del alumno sobre el propio espacio de práctica a los efectos de posibilitar su mejora.

**UNIDAD CURRICULAR: PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES I**

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Tipo de unidad curricular: Taller

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 6 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Práctica

Perfil Profesional: Licenciada/o en Administración de Empresas

Modalidad de práctica:

Se trabajara partiendo desde el análisis de la realidad política, social y económica vinculándolo a las reparticiones de origen de los alumnos. Utilizando herramientas de recolección de datos, indicadores de desarrollo económico y humano a partir de lecturas críticas y de entrevistas a actores locales, para lo cual se realizarán las siguientes actividades:

- Se determinaran los bienes y servicios públicos que producen las organizaciones públicas y de la sociedad civil a los efectos de resaltar su importancia estratégica para con el desarrollo territorial.
- Se identificarán actores públicos y privados cuya sinergia resulte significativa para el desarrollo local.





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**  
**Cont. Anexo Único**  
///...

- Se estimulará el aprendizaje de manejos de grupos a los efectos de posibilitar en la práctica reuniones diagnósticas entre representantes del sector público y privado.
- Se elaborará un diagnóstico colectivo de los problemas y potencialidades del territorio y sus actores en pos de alentar el desarrollo local en torno a redes público-privadas y sociedad civil.

**UNIDAD CURRICULAR: PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES II**

Tipo de unidad curricular: Taller

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 6 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Práctica

Perfil Profesional: Licenciada/o en Administración de Empresas

**Modalidad de Práctica:**

Clases prácticas con exposiciones grupales donde se analizan los recursos teóricos y técnicos con que el Estado puede abordar los problemas sociales, considerando a su vez, las restricciones legales y materiales con que las distintas unidades de la Administración Pública atienden la demanda social. A los fines aquí citados se realizan actividades con indicadores sobre el desarrollo económico y humano. A tales efectos se trabajarán los siguientes ejes:

- Se hará explícito el alcance de las facultades de la Administración Pública respecto de problemáticas vinculadas al desarrollo económico y el fortalecimiento de los derechos de ciudadanía.
- Se explicitarán las restricciones y los procedimientos formalmente estatuidos para la implementación de acciones dentro y fuera del ámbito de lo público por parte del Estado.
- Se explicitarán los procedimientos legales propios de las organizaciones de la sociedad civil.
- Se enseñará a implementar y difundir los ciclos propios del diseño de las políticas públicas para su elaboración y control.
- Se harán visibles las pautas básicas de administración de los recursos públicos en su funcionamiento.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MED)**

**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**

**Cont. Anexo Único**

///...

**UNIDAD CURRICULAR: PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES III**

Tipo de unidad curricular: Taller

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 6 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Práctica

Perfil Profesional: Licenciada/o en Administración de Empresas

**Modalidad de Práctica:**

Dictado de pautas y análisis de propuestas de trabajo para la Tesina. Formulación del problema, búsquedas de antecedentes sobre el caso. Relevamiento del estado de los procesos de gestión de los bienes y servicios públicos, a los efectos de mejorarlos desde una reingeniería que se plantee como propósito la calidad.

Establecido lo dicho, se discuten individual y colectivamente propuestas de mejora y o de nuevos servicios que en lo posible resuelvan la demanda social y estimulen el desarrollo local.

Los temas aquí señalados se van concretando, desde el acompañamiento que recibe el alumno, para escribir la introducción, el desarrollo y las conclusiones de su trabajo de Tesina, en el cual debe reflejar en la medida que corresponda, una articulación de los conceptos aprendidos en los tres años de cursado, tomando como eje su tema de investigación y sus propuestas de trabajo.

En razón de lo aquí enunciado se trabajará sobre los siguientes ejes:

- Definir temas de tesina conforme las problemáticas propias de la repartición de origen del alumno.
- Se recorren temáticamente conceptos de los espacios cursados a fin de resaltar su utilidad para con el tema elegido.
- Se elabora estructuralmente el problema conforme a la descripción del proceso de la organización que lo produce.
- Se discuten posibles mejores desde cambios de enfoques, reutilización de recursos materiales y humanos o aplicación de Tics
- Se planifica su implementación-
- Se concluye estimando el impacto del nuevo proceso diseñado como mejora para la repartición por el alumno.
- Se recopilan datos y se trabaja par tme el tema de tesina en la repartición del alumno.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION







**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2302 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010955/230-D-15.-**  
**Cont. Anexo Único**

///...


**4. CONDICIONES INSTITUCIONALES:**

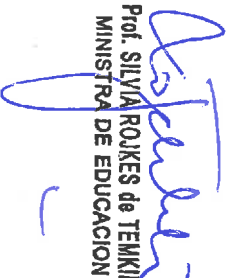
**I. Definición de los entornos formativos y condiciones institucionales por familia de carrera.**

La institución educativa donde se desarrollara la implementación de esta carrera deberá contar con la siguiente infraestructura y equipamiento.

- Aulas amplias: con mesas y sillas, pizarra para fibra, pantalla para proyección audio visual, retroproyectores, cañón, equipo de audio.
- Laboratorio de informática
- Biblioteca con bibliografía específica del campo de formación.
- Oficina para tareas administrativas que cuente con el mobiliario y los elementos de registro propios de tales tareas: armarios, computadoras con impresora, registros y espacio y elementos de archivo para la guarda y conservación de documentación.

M. Ed.		

  
Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

  
Prof. SILVIA ROJES de TENKIN  
MINISTRA DE EDUCACION